

CONCEPCIÓN, 11 de agosto de 2017.

Nº 701 /VISTOS: El Acuerdo N° 1-1-2016, de 6 de diciembre de 2016, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija las sesiones de Ordinarias de Concejo Municipal de 12:00 a 14:00 horas; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; incisos 4 y 5 del artículo 2.2.11 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; lo dispuesto en letra b) artículo 65º los artículos 67, 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA N° 26** para el jueves 17 de agosto de 2017, a las 12:00 horas, en el Salón de Honor, ubicado en el segundo piso del Edificio Consistorial, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación de Actas del Concejo Municipal
 - Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 23 del 20 de julio de 2017
 - Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 24 del 27 de julio de 2017
4. Informe de Comisiones
 - Acta Comisión de Hacienda N° 28 del 3 de agosto de 2017
 - Acta Comisión de Hacienda N° 29 del 10 de agosto de 2017
- 5.- Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Señores Concejales de Concepción.
Señores Directores de Unidades Municipales.
Secretaría de Actas (Claudia Landaeta)
Secretaría de Concejales.

Archivo.

PMppi


ID DOC 791257 -